

Municipalidad de Gral. Ramirez Sarmiento 51- Gral. Ramirez- E. Rios.

DECRETO Nº 135 /2.019_

VISTO:

El Decreto Nº 123/2.019, de Llamado a Concurso de Precios Nº 20/19 con el objeto de contratar la provisión de juegos para parques, dos torres y toboganes y dos hamacas, adecuados a Normas IRAM 3655.; y

CONSIDERANDO:

Que se han recibido las siguientes ofertas:

DESCRIPCIÓN	CRUCIJUEGOS	GREEN JUEGOS A. S.R.L.
1 juego para parque, dos torres, dos toboganes y dos hamacas	\$ 121.141,88 Slice doble con pórtico	\$ 175.000 Mangrullo, jungla, 2 torres con hamaca combinada
		\$ 125.000 Mangrullo, dos torres con hamacas

Que, conf. Informe Informe de la Comisión de Compras constituída el 15/05/2019 integrada por la Secretaria de Obras y Servicios Públicos, el Director de Asuntos Jurídicos y la Jefa del Departamento Compras y Suministros, se sugiere adjudicar a GREEN JUEGOS A. S.R.L., ya que si bien todas las ofertas se ajustan al presupuesto oficial, y las propuestas de ésta son por un valor más elevado al ofrecido por la otra firma, GREEN JUEGOS A. S.R.L. cumple con la condición sine qua non de plazo de entrega de 10 días hábiles posteriores a la adjudicación y se tiene en cuenta la cotización que contiene más aspectos decorativos en los juegos (palmera, hongo, flores, tobogán con tubos cerrados, entre otros);

Que a efectos de proceder a la adjudicación se dicta el presente.

POR ELLO:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE GRAL. RAMÍREZ, DEPARTAMENTO DIAMANTE, PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, en uso de sus facultades:

DECRETA

Artículo 1º) Adjudicar el Concurso de Precios Nº 20/19 a la firma GREEN JUEGOS A. S.RL., quien cotizó juego para parque, mangrullo, jungla, dos torres con hamaca combinada, a Pesos ciento setenta y cinco mil (\$ 175.000).

Artículo 2º) Notificar a los oferentes acerca del resultado del Concurso de Precios a través del presente.

Artículo 3º) Refrenda el Secretario de Gobierno, Economía y Coordinación de Gabinete. Artículo 4°) Registrar, comunicar y archivar.

DESPACHO MUNICIPAL, 22 de mayo de 2.019.-

SECONDARY PROPERTY OF THE PROPERTY OF CHARLY RECYCLES PUBLISHING IN

Arthursto 27, recincur a line efficiency poercia stel resolucio, dal Carrierno de

Dr. PABLO SEBASTIÁN OMARINI Sec. Gobierao, Economia y Coord. Gabinete Municipalidad de Gral. Ramírez

Co JUSTAVO IDSE VERDARA

Presidente Municipal

funicipalidad de Geal Ramiles

OCHINO Me had contribute because